رα﴾

Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.

Póliza Nº 1392278

POLIZA DE SEGURO DE CAUCION

GARANTIA DE EJECUCION DE CONTRATO

CONDICIONES PARTICULARES: Esta compañía en adelante llamada 'EL ASEGURADOR', en su carácter de fiador solidario con renuncia a los beneficios de excusión y división, y con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan asegura a:

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y GESTION DE BIENES - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS - GOBIERNO DE //

con domicilio en: AV. L. PELTIER 351 - P. 1 - ALA ESTE - MENDOZA PCIA.DE MENDOZA

en adelante'EL ASEGURADO', el pago de hasta la suma de:

PESOS

360,000.00 TRESCIENTOS SESENTA MIL**************

que resulte adeudarle:

EDENRED ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CUIT: 30-62360867-7

con domicilio en: ESPANA 713 (5500) MENDOZA PCIA.DE MENDOZA

en adelante 'EL TOMADOR', por afectación de la garantía que de acuerdo a la ley, las bases de la licitación y el contrato, en su caso, está obligado a constituir, según el objeto que se indica en las Condiciones Generales adjuntas, integrantes de esta póliza.

OBJETO DE LA LICITACION O EL CONTRATO

// LA PROVINCIA DE MENDOZA. ----

LICITACION PUBLICA CONVENIO MARCO 80177-17-907 - GESTION DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FLOTA DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

PRODUCTOR : MAKLER S.A.

GS.ADQUISICION: 115.20

PRIMA DE TARIFA: 360.00

PRIMA OPERATIVA: 326.11

CG.NOT : 700.00

ING. BRUTOS : 0.00

IMP. Y CONT. : 328.49

El presente seguro regirá desde las 0 hs del día 17/11/2017 hasta la extinción de las obligaciones del Tomador cuyo cumplimiento cubre,

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2017

Suplementos: ,002,025,082

co784 2

La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. En caso de no haber sido resuelto el mismo o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá acudir al Departemento de Orientación y Asistencia del Asegurado (D.O.A.A.), dependiente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tel fin deberá dirigirse a: Av. Julio A. Roca 721, (C1067ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 hs; O bien comunicándose telefónicamente al 0-800-666-8400, o 4338-4000 (líneas rotativas) por correo electrónico a consultasydenuncias@ssn.gob.ar o vía Internet a la siguiente dirección: www.ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar e su vez información con relación a la entidad aseguradora.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.

Los Asegurados podrán solicitar información ente la Superintendencia de Seguros de la Meción con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota

a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Ciudad de Buenos Aires, o al telecono. 4338-4000 (Illeas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30. Podrá consultarse via internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.e

Firma /s certificada / s en la Foja Especial Nº

1428116

MARCELO C. GREGO

Esta Póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución Nº 2094

peguradora de Créditos y Garantías S.A.



SUPLEMENTO ADICIONAL 01

Póliza Nº 1392278

APPOERADO

CAUCION

Asegurado:

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y GESTION DE BIENES - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS - GOBIERNO DE //

Proponente:

EDENRED ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

// LA PROV	INCIA DE MEND	OZA		
MENTE A LA	S DISPOSICION	ES DEL DECRE	POLIZA RESPONI TO 411/69	
CONDICIONE ESTA DEBE	S GENERALES D SER INTERPRET	E LA PRESENTE ADA EN LOS TE	N A LA CLAUSULA E POLIZA -SUMA ERMINOS ESTABLE	ASEGURADA- ECIDOS EN
EL DECRETO	NRO. 529/91)	, Y MODIFICAL	23928 COMPLEMEN DA POR LA LEY I DA POR LA LEY N	E EMERGEN-
Y LAS DISPO	OSICIONES DE	LA LICITACION	N O EL CONTRATO	O, SEGUN
NRO. 727,	NIA FIJA DOMI DE LA CIUDAD	CILIO LEGAL E DE MENDOZA -	RESENTE SUPLEME EN LA CALLE: GU PROVINCIA DE M ARIOS DE DICHA	JTIERREZ MENDOZA,
CION PARA SE SUSCITE	CUALQUIER CUE , RENUNCIANDO	STION JUDICIA AL FUERO FEI	AL Y/O EXTRAJUI DERAL Y A CUALO	DICIAL OUE
SE DEJA EX	PRESA CONSTAN	SPONDERLE CIA POR EL PE YE EN FIADOR	RESENTE SUPLEME SOLIDARIO, LIS	ENTO QUE SO, LLANO
LA LICITACI DEL BENEFI	ION O EL CONT CIO DE EXCUSI	RATO SEGUN CO	PREVISTA EN EL PRRESPONDA, CON SION DE ACUERDO EL CODIGO CIVII	N RENUNCIA D A LOS
COMERCIAL. TEXTO APRO	BADO POR LA S	UPERINTENDENC	CIA DE SEGUROS	DE LA
FIN DE CLA	JSULAS PARTIC 			
ma /s certificada / s pecial N°	en la Foja	Mat. 4350	(·	
Guial IV	128116	1 \ / <i>/3/</i>		Gerent
784		Hoja	1:1 M	ARCELOX, GRI

24

eseguradora de Créditos y Garantías S.A.



SUPLEMENTO ADICIONAL 01

Póliza Nº 1392278

CAUCION

Asegurado:

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y GESTION DE BIENES - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS - GOBIERNO DE //

Proponente:

EDENRED ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2017

Firma /s certificada / s en la Foja Especial No

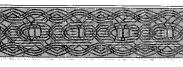
co 784



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS



Col



開設 F 014281161 直続

A CAD RUBO

1

3

5

6

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2017 . En mi carácter de escribano

Titular del registro notarial 2152

CERTIFICO: Que la/s firma

que obra/n en el

documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

formaliza simultáneamente por ACTA número

del LIBRO

número 1056 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Señor Marcelo Christian GRIEGO, D.N.I. 23.626.622 de cu

yo conocimiento doy fe en los términos del artículo 306, inci-

so b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien lo ha-

ce en su carácter de apoderado especial de "ASEGURADO-

RA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.", con facultades su-

ficientes para este acto que resultan de la documentación

que me exhibe, DOY FE.

15

16

17

18

19

20

21

22

